

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA ANDINA DE SUMINISTROS  
“ADESUM” CIA. LTDA.**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los 9 días del mes de abril del 2014, en el domicilio de la compañía “ADESUM” CIA LTDA, siendo las 15h00 en en las oficinas de la compañía, ubicada en la calle Río Bigal OE7-60 y Río Peripa se reúnen los siguientes socios: Calderón Herrera Patricio Augusto, por sus propios y personales derechos; Castañeda Pozo Silvia María, por sus propios y personales derechos; y, Señora Calderón Herrera Marcela, por sus propios y personales derechos.

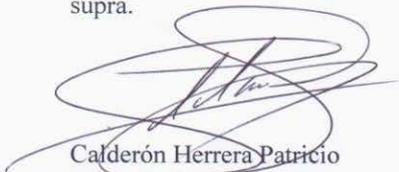
Preside la junta el Ing. Patricio Calderón Herrera en su calidad de Presidente y actúa como secretaria la Ing. Silvia Castañeda Pozo en calidad de Gerente General.

Interviene el Presidente y consulta a las socias presentes si es su voluntad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, al amparo de lo previsto en el Art. 119 de la Ley de Compañías; toda vez que se encuentran presentes la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, para tratar sobre el siguiente orden del día: 1.- Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2013. La constitución de la Junta y el orden del día son aceptados y aprobados en forma unánime por todos los socios. El

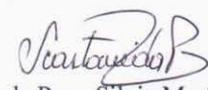
La Presidencia pone a consideración de los socios el único punto del orden del día, ante lo cual interviene la Ing. Silvia Castañeda en su calidad de Gerente General informando que en el año 2013 ADESUM logró un volumen de ventas de \$ 540.127,42 dejando un margen de utilidad líquida de \$ 8761.78, resultados alentadores que reflejan el esfuerzo de quienes trabajan en la empresa. El Ing. Patricio Calderón en su calidad de socio solicita que se revise la rotación del stock de inventarios con la finalidad de proyectar igualmente la adquisición y venta de los mismos, puesto que existen ítems que han permanecido sin rotación. Los objetivos planteados para el año 2014 se proyectan al aumento de líneas de productos que nos permitan mejorar nuestra representación en el mercado. La Junta aprueba por unanimidad el único punto del orden del día.

Interviene el Presidente manifestando que por haberse tratado el único punto del orden del día de la presente Junta, concede a la Secretaría 20 minutos para que redacte el acta correspondiente.

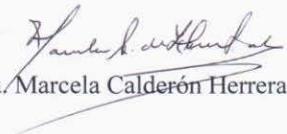
Siendo las 15h45, la Presidencia reinstala la Junta y procede a dar lectura al acta elaborada por la Secretaria, la misma que es aprobada en todas y cada una de sus partes, de forma unánime en constancia de lo cual la suscriben en unidad de acto, para los fines legales respectivos, en lugar y fecha ut-supra.



Calderón Herrera Patricio  
PRESIDENTE DE JUNTA



Castañeda Pozo Silvia María  
SECRETARIA DE JUNTA



Sra. Marcela Calderón Herrera

